

# ACCIÓN URGENTE

## ATAQUES REITERADOS CONTRA UNA FAMILIA POR REIVINDICAR JUSTICIA

En un nuevo acto de represalia contra la familia Afkari por pedir responsabilidades, las autoridades iraníes mantienen arbitrariamente recluida a Elham Afkari desde el pasado 10 de noviembre, fecha en que agentes del Ministerio de Inteligencia la detuvieron en Shiraz (provincia de Fars), en el marco del levantamiento popular que viene desarrollándose en Irán. Su hermano, Vahid Afkari –que participó en actos de protesta– está siendo torturado en la prisión de Adelabad (provincia de Fars), donde se encuentra recluido en régimen de aislamiento desde el 5 de septiembre de 2020, sin autorización para acceder atención médica adecuada. Tanto Vahid Afkari como Elham Afkari deben quedar en libertad de inmediato.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

*Presidente de la Magistratura*

*Head of the Judiciary, Gholamhossein Mohseni Ejei*

*c/o Embassy of Iran to the European Union, Avenue Franklin Roosevelt No. 15, 1050 Bruxelles, Bélgica*

*Señor Gholamhossein Mohseni Ejei:*

*Elham Afkari, de 39 años y madre de una niña, se encuentra recluida de manera arbitraria en Shiraz (provincia de Fars), en la prisión de Adelabad, y corre peligro de ser sometida a un juicio manifiestamente injusto ante un Tribunal Revolucionario y a un prolongado encarcelamiento, igualmente injusto, a causa de sus vínculos familiares. La familia Afkari se ha destacado por su reivindicación de justicia con respecto a la muerte de Navid Afkari (hermano de Elham), a manos de las autoridades iraníes. El pasado 10 de noviembre, agentes del Ministerio de Inteligencia detuvieron en Shiraz a Elham Afkari, junto con su esposo y su hija. Su detención se produjo en el marco de las enérgicas medidas tomadas por las autoridades frente al levantamiento popular que se extiende por todo el país desde mediados de septiembre, y de la represión que éstas ejercen de manera sistemática sobre las familias que les instan a rendir cuentas por homicidios ilegítimos de manifestantes y por otras violaciones flagrantes del derecho a la vida. Agentes del Ministerio de Inteligencia la mantuvieron recluida durante nueve días en régimen de aislamiento, en un centro de detención de Shiraz conocido como “Pelak-e 100”, donde un investigador la acusó de “difundir propaganda contra el sistema” por unas publicaciones en Instagram sobre los homicidios ilegítimos que perpetran las autoridades. El 22 de noviembre, se anunció que Elham Afkari había sido acusada de “reunión y colusión para cometer delitos contra la seguridad nacional” en el contexto del levantamiento. Le han negado un juicio justo, lo que incluye el derecho a una defensa adecuada y a un abogado o abogada independiente de su elección, así como el derecho a ser juzgada por un tribunal independiente e imparcial.*

*Las autoridades cuentan ya con un largo historial de ataques injustos a la familia Afkari. Entre septiembre y diciembre de 2018, las autoridades iraníes detuvieron arbitrariamente a tres hermanos de Elham Afkari –Vahid Afkari, Navid Afkari y Habib Afkari– tras haber participado en protestas en Shiraz entre 2016 y 2018. Fueron sometidos a un rosario de abusos y declarados culpables de cargos infundados, en un proceso manifiestamente injusto y empañado por la tortura, que respondía a motivaciones políticas. El 5 de septiembre de 2020, propinaron una brutal paliza a Vahid Afkari y Habib Afkari, que quedaron sometidos a régimen de aislamiento, mientras que la injusta condena a muerte de Navid Afkari era consumada en secreto el 12 de septiembre. El 5 de marzo de 2022, Habib Afkari salió de prisión tras haber pasado 550 días en régimen de aislamiento. Vahid Afkari continúa en régimen de aislamiento en la prisión de Adelabad, sin ningún contacto con otros presos, en represalia por haberse negado a admitir públicamente “sus delitos” y a condenar a sus simpatizantes y los de su familia tanto en Irán como en todo el mundo, tal y como le exigían las autoridades. También le están negando deliberadamente atención médica adecuada para tratar, entre otras cosas, las lesiones causadas por la tortura.*

*Le pido que deje en libertad a Elham y Vahid Afkari, ya que su detención es arbitraria. Hasta que queden en libertad, sus condiciones de reclusión deben ajustarse a las normas internacionales para el tratamiento de los reclusos, que incluyen el acceso a atención médica adecuada y el levantamiento del régimen de aislamiento. Asimismo, debe efectuarse sin demora una investigación independiente e imparcial sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos de Vahid Afkari, y todos los presuntos responsables penales deben comparecer ante la justicia en juicios justos.*

*Atentamente,*

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 10 de noviembre, medios de comunicación estatales cercanos al aparato de seguridad e inteligencia de Irán difundieron artículos propagandísticos en los que se afirmaba que Elham Afkari había sido detenida en la frontera iraní, textos que se acompañaban de una foto suya bajo custodia y con los ojos vendados. Según la información recabada por Amnistía Internacional, fue detenida ese mismo día en Shiraz (centro-sur de Irán), cuando había salido a la calle con su familia. Asimismo, los artículos aseguraban falsamente que Elham Afkari era uno de los “agentes clave” dentro del país del canal de noticias Iran International —que retransmite en lengua persa desde el extranjero y que el ministro iraní de Inteligencia ha calificado de “organización terrorista”— y la acusaban de incitar a las mujeres y a las niñas a participar en el levantamiento popular en curso. El pasado 22 de noviembre, la portavoz del poder judicial comunicó que Elham Afkari estaba acusada de “reunión y colusión para cometer delitos contra la seguridad nacional”, lo cual se concretaba en su “ayuda a los llamamientos de los adversarios [del sistema de la República Islámica]” en el contexto del levantamiento popular en curso —cargo que conlleva una pena de hasta cinco años de prisión—. Su familia niega todas estas acusaciones que, en todo caso, se ciñen al ejercicio pacífico de los derechos humanos. El esposo y la hija de tres años de Elham Afkari quedaron en libertad el mismo 10 de noviembre, pese a lo cual los agentes del Ministerio de Inteligencia se negaron durante dos días a proporcionarle información alguna sobre su hija, con lo que le provocaron un enorme sufrimiento mental, al pensar que la niña podía continuar recluida.

Los tres hermanos varones fueron declarados culpables de cargos de motivación política por su participación pacífica en protestas. Además, Vahid y Navid Afkari fueron declarados culpables de una acusación infundada en relación con el asesinato de un agente de seguridad. Las autoridades impusieron injustamente la pena de muerte a Navid Afkari y penas de prisión además de 74 latigazos a Habib y Vahid. Tras un examen exhaustivo de la documentación judicial y de otros documentos pertenecientes a las causas contra Vahid y Habib Afkari, Amnistía Internacional ha concluido que sus sentencias condenatorias y las penas que se les impusieron son manifiestamente injustas y constituyen un error judicial. Véase <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/4349/2021/en/>. El pasado mes de junio, el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria [declaró](#) que “la privación de libertad de Vahid y Habib Afkari carece de fundamento jurídico y es, por tanto, arbitraria [...] [y] las vulneraciones de los derechos [...] a un juicio imparcial y a las debidas garantías procesales son de tal gravedad que confieren a su privación de libertad un carácter arbitrario”, y pidió su liberación inmediata e incondicional, además de reparaciones de conformidad con el derecho internacional. Vahid Afkari denunció varias veces por escrito y ante los tribunales que, entre su detención (en septiembre de 2018) y la conclusión de la fase de investigación (en mayo de 2019) había sido sometido en reiteradas ocasiones a tortura y otros malos tratos para hacerle “confesar”. En concreto, afirmó que había permanecido recluido en régimen de aislamiento durante largos periodos, que le habían propinado repetidas veces puñetazos, patadas y golpes con porras y cables mientras permanecía con los ojos vendados y que lo habían torturado psicológicamente, lo que incluía amenazas de muerte y amenazas de encarcelar, matar, agredir sexualmente o infligir otros daños a sus familiares y, en particular, a su hermana. Vahid Afkari intentó suicidarse el 26 de octubre de 2018 y el 2 de abril de 2019; las autoridades no le proporcionaron atención médica adecuada en ninguna de las dos ocasiones. Sus reiteradas peticiones para que se investigaran sus denuncias de tortura fueron rechazadas e ignoradas.

Amnistía Internacional ha [documentado](#) ya en el pasado cómo las autoridades iraníes atacan sistemáticamente a las familias que reivindican verdad y justicia por homicidios ilegítimos de seres queridos. Las familias que reivindican verdad y justicia y los testigos de las protestas de noviembre de 2019, que testificaron en Londres en las vistas del Tribunal Popular Internacional sobre las Atrocidades de Irán entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, son víctimas de las represalias de las autoridades iraníes y, en concreto, de detenciones y reclusiones arbitrarias, violencia, procesamientos judiciales injustos, citaciones para investigaciones coercitivas, amenazas de muerte y otras formas de hostigamiento. Además, Amnistía Internacional ha documentado en otras ocasiones cómo las autoridades intentaban forzar a la familia Afkari a guardar silencio mediante actos de hostigamiento reiterados, amenazas y acciones judiciales, y restringían sus derechos a la celebración de ceremonias conmemorativas. También han profanado y destruido la tumba de Navid Afkari. El pasado 13 de noviembre, otro de los hermanos, en este caso Hamid Afkari, fue arbitrariamente detenido durante un periodo inferior a 24 horas cuando preguntó por su hermana. Antes de eso, el 12 de septiembre, otro hermano, Saeed Afkari —que también había reivindicado públicamente la rendición de cuentas— fue detenido de manera arbitraria en Shiraz y puesto en libertad tras horas de intenso interrogatorio.

Desde la muerte bajo custodia de Mahsa (Zhina) Amini tras su detención por la “policía de la moral” iraní el pasado 16 de septiembre, Irán se ha visto sacudido por un levantamiento popular sin precedentes contra el sistema de la República Islámica. Las fuerzas de seguridad han respondido con uso ilegítimo de la fuerza (incluida fuerza letal), a consecuencia de lo cual han muerto cientos de hombres, mujeres, niños y niñas y miles de personas más han resultado heridas. Según la información proporcionada por Radio Farda sobre los archivos *hackeados* al medio estatal Fars News, más de 29.000 personas han sido arbitrariamente detenidas por las autoridades desde finales del pasado mes de octubre, en el marco del levantamiento popular. Entre ellas figuran manifestantes, periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos, disidentes, estudiantes de universidad y escolares, y muchas de ellas han sido sometidas a desaparición forzada, detención en régimen de incomunicación, tortura y otros malos tratos y juicios injustos, acusadas incluso de delitos castigados con la pena de muerte.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Persa o inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 31 de enero de 2023

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Vahid Afkari (masculino), Elham Afkari (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/4250/2021/es/>